RESOLUCIÓN INTERNA S. G. Nº 27/12

POR EL CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **ECO RURAL S.R.L.,** COMO PROVEEDOR **DE INSTALACIÓN Y ADECUACION ELECTRICA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPÁ,** PARA LA VI REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA.----------

Caazapá, 19 de Noviembre de 2012.-

VISTO:

El llamado realizado por la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 06 – VI Región Sanitaria Caazapá para la adquisición del Rubro 240 – **INSTALACIÓN Y ADECUACION ELECTRICA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPÁ**, de acuerdo a lo que dispone el Art. 19 de Decreto Reglamentario Nº 21909/03 del inicio a la "CONTRATACIÓN DIRECTA"----------

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas en el decreto Nº 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.----------

Que, por Resolución Interna S. G. Nº 04 de fecha 14 de abril de 2012 de la VI Región Sanitaria Caazapá, se constituyó el Comité de Evaluación que tiene como función el Estudio y Análisis de las Ofertas y la Elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.----------

Que, el Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación Nº 27 de fecha 16 de noviembre de 2012 del Comité de Evaluación, en donde examinó las ofertas presentadas y recomienda a la Dirección Regional Adjudicar a la Empresa: **ECO RURAL S.R.L,** como proveedor del Rubro 240 – **INSTALACIÓN Y ADECUACION ELECTRICA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPÁ,** para la VI Región Sanitaria – Caazapá.----

Que, el Reglamento constituye un instrumento normativo de las disposiciones Legales para la eficiencia y transparencia en la Gestión Pública.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DE LA SEXTA REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA

RESUELVE

Art. 1º: Adjudicar a la Empresa;

- **ECO RURAL S.R.L.** por un valor de Gs. **14.999.733.-** (Guaraníes Catorce Millones novecientos noventa y nueve mil setecientos treinta y tres).----------

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA REPUBLICA DEL PARAGUAY CAAZAPA

Dr. Ysaac Guzman Rotela Cabrera
Director